

# **FUERZA AÉREA COLOMBIANA**



## **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

### **UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES**

**ET-FAC-080-04**

 <p>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 2 de 36
		2024/04/09


### Prólogo

La presente Especificación Técnica ET-FAC-080-04 fue aprobada el 2024/04/09

Ésta especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el propósito de responder en todo momento a las necesidades y exigencias actuales de la Fuerza Aérea Colombiana.


A continuación, se relacionan las empresas o instituciones que colaboraron con el estudio de ésta especificación técnica.

**JEFATURA LOGISTICA  
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS – SUBDIRECCIÓN CALIDAD  
LAFAYETTE  
FABRICATO  
LABORATORIOS MYG  
NYCE COLOMBIA S.A.S  
ENTE DI QUALITA**

 <p>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 3 de 36
		2024/04/09

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	3
<b>1. OBJETO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 DEFINICIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2 APLICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3. REQUISITOS .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1 REQUISITOS GENERALES .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>17</b>
<b>3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO .....</b>	<b>20</b>
<b>4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO .....</b>	<b>21</b>
<b>4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO .....</b>	<b>21</b>
<b>4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>21</b>
<b>5. MÉTODOS DE ENSAYO .....</b>	<b>22</b>
<b>6. APÉNDICE .....</b>	<b>24</b>
<b>6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE .....</b>	<b>24</b>
<b>6.2 ANTECEDENTES .....</b>	<b>25</b>
<b>6.3 CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>26</b>
<b>7. IMÁGENES DE REFERENCIA .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

 <p>FUERZA AÉREA</p> <p>COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 4 de 36
		2024/04/09

## 1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el UNIFORME PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AFINES, destinado para uso del personal civil dama y caballero de la Fuerza Aérea Colombiana.

## 2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

### 2.1 DEFINICIONES

**Costura de Pespunte.** Costura tipo 301 (ASTM D6193) que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.

**Fuelle.** Pliegue que permite la amplitud interna del bolsillo.

**Jean.** Pantalón confeccionado con tela muy resistente generalmente de color azul; suele llevar doble pespunte en las costuras y remaches de cobre en la esquina de los bolsillos interiores de delante y en los superpuestos de atrás.

**Índigo.** Pasta colorante de color azul oscuro y violeta que se extrae de los tallos y hojas de este arbusto.


**Lote de entrega.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

**Lote de producción.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

**Muestra.** Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo.

**Ojal de desagüe.** Terminación bordada redonda para eliminar líquidos de los bolsillos de las prendas o facilitar la ventilación de la misma.

**Teñido en la masa-** En la fabricación de botones, es aquel que se elabora con el color incluido, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a la máquina con los diferentes pigmentos que le van a dar la tonalidad escogida.

 <p>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 5 de 36
		2024/04/09

**Costura de Pespunte.** Costura plana que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.

**Costura de Presilla.** Costura de refuerzo, hecha en maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión, por ejemplo, ojales, esquinas de bolsillos, finales de costuras y pasadores de la pretina del pantalón.

**Entretela.** Una capa de tejido insertado en ciertas partes de la prenda, entre capas de tela interior y exterior para retener la forma, reforzar o dar volumen.

**Doblado.** Pliegue que como remate se hace a la ropa en los bordes, doblándola un poco hacia adentro dos veces para coserla.

**Fusionado.** Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura y presión, una entretela, técnicamente impregnada con una resina termoplástica a la tela en diferentes partes, dándoles las características de planchado permanente.

**Lote de entrega.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

**Lote de producción.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

**Muestra de referencia.** Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.


**Ribete.** Cinta o cosa análoga con que se guarnece y refuerza la orilla del vestido, calzado, etc.

## 2.2 APLICACIÓN

En esta Especificación Técnica se encuentra los requisitos para la adquisición de chaqueta, pantalón, camisa, chaleco multiherramientas y gorro del UNIFORME PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AFINES. Sin embargo, es la Entidad quien definirá las cantidades y prendas dentro del conjunto.

Para aplicar ésta especificación en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

### 2.1 Definir las tallas y las cantidades según cargo correspondientes de chaqueta, pantalón,

 <p>FUERZA AÉREA</p> <p>COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 6 de 36
		2024/04/09

camisa, chaleco multiherramientas y gorro.

**2.2.2** Definir si el uniforme va con gorro o sin él

**2.2.3** Definir si el uniforme va con chaqueta impermeable o sin ella.

**2.2.4** Definir si el uniforme va con el chaleco multiherramientas o sin el

**2.2.5** Si la cantidad de elementos a comprar es menor de 51 unidades, el plan de muestreo se debe acordar entre el proveedor y la fuerza.

**2.2.6** En caso que se requiere exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta especificación, deben ser especificadas en el pliego de condiciones.

### 3. REQUISITOS

#### 3.1 REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.17. Adicionalmente, las medidas y características indicadas se deben verificar viendo de frente la prenda.

Las prendas que conforman el uniforme no deben presentar huecos, cortes ni defectos en las puntadas y debe conservar simetría en su diseño.


**Camisa.** La camisa de caballero y/o dama es confeccionada dependiendo las tallas a solicitud de la Entidad.

**Diseño y Confección.** Debe ser de corte semi-entallado con almilla, Su delantero debe ser de dos piezas, una a la derecha y otra a la izquierda. Ver figuras 2 y 3.

**Delantero Hombre.** El delantero izquierdo debe llevar una pechera de 30 mm  $\pm$  2 mm con seis ojales, distribuidos uniformemente frente a cada botón de la pechera delantera derecha de 25mm  $\pm$  2 mm, de tal manera que al abotonar la camisa no se presenten pliegues, el botón superior debe estar ubicado en el pie de cuello. Pecheras entreteladas con entretela de fusión sencilla. Ver fig. 2.

**Delantero Dama.** El delantero derecho debe llevar una pechera de 30 mm  $\pm$  2 mm con seis ojales, distribuidos uniformemente frente a cada botón de la pechera delantera izquierda de 25mm  $\pm$  2 mm, de tal manera que al abotonar la camisa no se presenten pliegues, el botón superior debe estar ubicado en el pie de cuello. Pecheras entreteladas con entretela de fusión sencilla. Pinzas en delanteros para entalle; deben ser de largo proporcional a la talla. Ver Figura

**Cuello.** Debe ser cuello camisero de botones expuestos sujetando las puntas a la camisa; botón de 6mm, confeccionado en una sola pieza. Debe sujetarse al cuerpo mediante doble costura y estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte la apariencia

 <p>FUERZA AÉREA</p> <p>COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 7 de 36
		2024/04/09

durante su vida útil.

El cuello debe ser fusionado con una entretela de fusión sencilla en el cuello y pie de cuello que los cubra en su totalidad.

La dimensión de la punta del cuello debe ser de 60 mm  $\pm$  2 mm; medido sobre el borde con el cuello totalmente extendido. Pespunte en cuello de  $\frac{1}{4}$ .

**Bolsillos:** Debe tener dos (2) bolsillos de ojal abotonado con ojal en tela, ubicados uno a cada lado de cada delantero de la camisa, ubicados a la altura del pecho, la longitud de cada bolsillo debe ser de 130 mm  $\pm$  5 mm de largo y su ancho 130 mm  $\pm$  5 mm. Pespuntado en contorno a 1/16. El bolsillo debe llevar una presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo de acuerdo a la figura 1.

**Mangas.** Deben ser de una pieza y tener una abertura en la parte lateral, cubierta con una tira de tela (portañuela), terminada en punta en la parte superior de la abertura. Esta portañuela debe medir 130 mm  $\pm$  3 mm de ancho por 20 mm  $\pm$  5 mm de largo. La portañuela debe ir sobrepuesta con pespunte a 1/16. El botón de 6 mm de la portañuela debe estar ubicado en la mitad de la abertura de la misma.

Pespunte en cabeza de manga sobre cuerpo de camisa a  $\frac{1}{4}$ . Y en hombros de 1/16 sobre la almilla.


Las mangas deben poseer un preñse, ubicado a 25 mm  $\pm$  5 mm de la portañuela. La profundidad de este debe ser entre 20 mm y 20 mm.

La manga a la altura del codo debe llevar un parche (codera) de una pieza. Éste debe llevar en su contorno pespunte a 1/16 y 1/4. Para la talla 34, esta codera debe medir 200 mm  $\pm$  5 mm en su largo total, en la parte superior 150 mm  $\pm$  5 mm de ancho y en la parte inferior 200 mm  $\pm$  5 mm de ancho. Para las demás tallas, las dimensiones deben ser 210 mm  $\pm$  5 mm en su largo total, en la parte superior 160 mm  $\pm$  5 mm de ancho y en la parte inferior 200 mm  $\pm$  5 mm de ancho.

Adicionalmente, debe llevar en el bajo manga a la altura de la sisa, dos orificios de ventilación redondos y bordados, ubicados a 30 mm  $\pm$  10 mm del borde de la unión de la manga con el resto de la camisa y 40 mm  $\pm$  5 mm de la costura de cierre de la manga, ambos de diámetro interno 5 mm  $\pm$  1 mm.

Las mangas, deben presentar a la altura de 160mm  $\pm$  10mm medidos desde la cabeza de la manga hacia abajo una cinta reflectiva con alma que vaya alrededor de la misma y que mida 3  $\pm$  0,5 cm.

Debe llevar una charretera en la manga que permita recoger la misma a  $\frac{3}{4}$  de largo en la parte interior. Ubicada arriba del codo, permitiendo el dobles de la manga. Esta debe ser 220 mm  $\pm$  5 mm de largo terminando en punta y 25 mm  $\pm$  2 mm de ancho y el botón exterior sobre manga y ojal en parte inferior de la charretera.

	<b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b>	ET-FAC-080-04
		Página 8 de 36
		2024/04/09

**Puño.** La camisa debe llevar puños con terminación recta, fusionados en entretela de fusión sencilla.

El puño debe tener un ancho de 70 mm  $\pm$  2 mm, con dos (2) botones para cierre y ajuste con su respectivo ojal.

Los puños deben llevar pespunte en contorno de  $\frac{1}{4}$ ; medidos desde el borde.

**3.1.1.6 Botones y Ojales.** Los botones de la camisa deben tener un diámetro de 11 mm ser plásticos y de cuatro orificios. Deben estar alineados. La distancia entre el botón ubicado sobre el pie de cuello y el primer botón ubicado sobre el frente de la camisa es de 80 mm  $\pm$  5 mm y para la ubicación de los otros botones es de 95 mm  $\pm$  5 mm entre cada uno.

Los botones deben estar sujetos con puntada tipo 301 en máquina botonadora de caja bobina. Deben estar exentos de rebabas.

Lleva 15 botones de 11mm distribuidos así: en el frente siete (7), uno (1) en pie de cuello y seis (6) sobre el delantero derecho; dos (2) en cada puño, uno (1) en correspondiente a charretera; uno (1) en cada cierre de bolsillo delantero y dos (2) de respuesto ubicados internamente en costado de la camisa. Adicionalmente cuatro (4) de 6 mm; uno (1) en cada terminación de cuello y uno (1) en cada centro de portañuela.

**Dobladillo.** Terminación curva en ruedo con variación de 50 mm. Dobladillo de 10mm  $\pm$  2 mm de doble doblez en maquina plana. Ver Figura 3.

**Espalda.** Lleva una almilla en doble tela, entalegada interiormente y pespuntada a 1/16; sobre la misma tanto en hombro como en espalda. La espalda debe llevar una franja de reflectivo con alma de 30 mm, ubicada a 310 mm medida desde centro atrás.

**Espalda Dama.** Pinzas en delanteros para entalle; deben ser de largo proporcional a la talla.

**Costuras.** El cierre de la prenda debe hacerse en fileteadora de seguridad con hilos a tonos de la tela. La confección no debe presentar defectos en las costuras. Todas las costuras deben tener diez (10) puntadas por cada 25,4 mm, deben estar completas sin añadidos, completas, sin fruncidos, sin hilos sueltos, sin remates inadecuados y sin manchas. Costuras de cinta reflectiva a tono de la cinta.

Las dimensiones de la camisa hombre se deben escalar desde la talla S hasta la talla 3XL y debe tener las siguientes cotas tabla 1. La blusa de dama se debe escalar desde la talla S a XL. y debe tener las siguientes cotas tabla 2.

**Tabla 1. Cotas de Camisa Hombre**



 <p>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b>	ET-FAC-080-04
		Página 9 de 36
		2024/04/09

Camisa masculina	Cota	S	M	L	XL	2XL	3XL	Tolerancia en mm
Largo Total	<b>A</b>	730	750	770	790	810	830	± 10
Ancho Espalda (a la altura de los hombros)	<b>B</b>	430	450	470	490	510	530	± 5
Mitad Ancho Pecho	<b>C</b>	530	550	570	590	610	630	± 5
Mitad Ancho Cintura	<b>D</b>	530	550	570	590	610	630	± 5
Mitad Ancho Base	<b>E</b>	530	550	570	590	610	630	± 5
Largo Manga	<b>F</b>	600	620	640	660	680	700	± 5
Mitad Ancho Bocamanga	<b>G</b>	110	115	115	125	125	130	± 5
Contorno Cuello	<b>H</b>	370	390	410	430	450	470	± 5


**Tabla 2. Cotas de Blusa Dama**

Blusa Dama	Cota	S	M	L	XL	2XL	3XL	Tolerancia en mm
Largo Total	<b>A</b>	690	700	710	720	730	740	± 10
Ancho Espalda (a la altura de los hombros)	<b>B</b>	410	420	430	440	460	480	± 5
Mitad Ancho Pecho	<b>C</b>	510	530	550	570	590	610	± 5
Mitad Ancho Cintura	<b>D</b>	485	505	525	545	565	585	± 5
Mitad Ancho Base	<b>E</b>	530	550	570	590	610	630	± 5
Largo Manga	<b>F</b>	600	600	610	610	620	620	± 5
Mitad Ancho Bocamanga	<b>G</b>	160	165	170	175	175	195	± 5

**Bolsillos.** El pantalón consta de 2 bolsillos delanteros, 2 bolsillos laterales y 2 bolsillos posteriores.

**Bolsillos Delanteros:** En cada delantero debe llevar un bolsillo tipo trampolín sesgado, con talegos del mismo material y en los extremos de éstos deben tener cada uno una presilla. La boca de este debe ser de 170 mm ± 5 mm medida desde el borde inferior de la pretina hasta la ubicación de la presilla inferior. La profundidad del talego debe ser de 320 mm ± 10 mm tomada desde el borde inferior de la pretina hasta su extremo. Pespunte de ¼ en boca bolsillo.

**Bolsillo lateral:** En cada costado debe llevar un bolsillo tipo cargo con fuelle y tapa, ubicado a 15 mm de la terminación de la boca de bolsillo trampolin, centrado sobre la

 <p>FUERZA AÉREA</p> <p>COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 10 de 36
		2024/04/09

costura del costado, con un fuelle de 30 mm  $\pm$  5 mm. Bolsillo con preñe tabla centrado con profundidad de 35  $\pm$  5 mm a cada lado. Boca bolsillo con falso interior 50 mm  $\pm$  5 mm con respunte interno de descargue de 1/16. Respuntado en contorno a 1/16 y con presilla en la boca del bolsillo.

Tapa pegada y con respunte a 1/4 y que cubra la boca del bolsillo sin bloquearlo, con cierre de velcro de gancho y felpa de 100 mm (el gancho en el bolsillo y la felpa en la tapa) en Nylon 100%. Respunte en contorno a 1/4. Velcro con costura en X, de refuerzo. Las dimensiones se verifican de acuerdo a la figura 5.

**Bolsillos posteriores:** A cada lado del posterior debe llevar un bolsillo de ojal de 15  $\pm$  2 mm de ancho el cual debe ir respuntado a 1/16 y asegurado con presilla en los extremos. Estos bolsillos deben estar ubicados al finalizar la pinza posterior. La boca del bolsillo debe medir 140  $\pm$  5 mm.

El bolsillo debe cerrar por medio de una tapa sencilla confeccionada en tela sencilla con filete sencillo y dobladillo de 10 mm en plana y un falso con doble tela con dos ojales verticales para asegurar los botones, este falso debe ser más corto 10  $\pm$  2 mm que la tapa. La dimensión de la tapa debe ser 65  $\pm$  5 mm de alto por 140  $\pm$  10 mm de ancho. La tapa debe llevar respunte a 6 mm  $\pm$  1 mm. La profundidad del talego debe ser de 190 mm  $\pm$  10 mm medida desde el borde de la boca del bolsillo, confeccionado con la misma tela principal.

Terminado en interior con sesgo en la misma tela, en contorno de los talegos.


**Pretina** En la cintura debe llevar una pretina enteriza de 40 mm  $\pm$  5 mm de ancho, forrada con la misma tela principal. La pretina debe poseer un ojal tipo lágrima, un botón de pasta en el frente y en su contorno debe llevar siete pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina, uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría con respecto a éste.

Cada pasador debe medir 10 mm  $\pm$  2 mm de ancho por 60 mm  $\pm$  2 mm de alto, medido de presilla a presilla.

**Bragueta Hombre.** El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central dibujada al lado izquierdo, de apertura a la derecha, asegurada con tres (3) botones ocultos y sus respectivos ojales, pegados en la aletilla oculta. La bragueta debe ir respuntada en forma de J y presilla en terminación de J, Tiro interior y media J. Ver Figura 5.

La dimensión de la bragueta debe ser de 45 mm  $\pm$  3 mm de ancho y el largo (sin incluir la pretina) debe ser para las tallas 28 a 32 de 160 mm  $\pm$  5 mm para la talla 34 a 38 de 180 mm  $\pm$  5 mm, para las tallas 40 a 44 de 200  $\pm$  5 mm.

**Bragueta Dama.** El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central dibujada al lado derecho, de apertura a la izquierda, asegurada con tres (3) botones ocultos y sus respectivos ojales, pegados en la aletilla oculta. La bragueta debe ir respuntada en forma de J y presilla en terminación de J, Tiro interior y media J. Ver Figura 9.

 <p>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b>	ET-FAC-080-04
		Página 11 de 36
		2024/04/09

**Rodillera.** El pantalón debe llevar una rodillera que cubra el ancho del delantero y debe llevar respunte a 1/16 y 1/4 en la parte superior e inferior. Debe estar ubicada a 175 mm ± 5 mm de la unión de la entrepierna y medidas deben ser de 270 ± 2 mm de alto.

**Botamanga.** Las botamangas deben llevar a la altura de la mitad de la pantorrilla en todo su contorno una cinta reflectiva con alma de 30 mm de ancho, de la misma medida de la cinta que lleva la camisa en la espalda y en la manga.

**Posaderas.** En la base de los posteriores debe ir un refuerzo en la misma tela principal, el cual debe llevar respunte a 1/16 y ¼ en todo su contorno. Debe ir ubicado a 130 ± 10 mm de la cintura. La posadera debe tener un ancho en la entrepierna de mínimo 160 mm. Ver figura ilustrativa 5.

**Botones.** El pantalón debe llevar nueve (9) botones distribuidos así: uno (1) en la pretina, tres (3) en la bragueta, dos (2) en cada bolsillo posterior y uno (1) de repuesto ubicado en el interior.

**Costuras.** El cierre de la prenda debe hacerse en fileteadora de seguridad con hilos a tonos de la tela. La confección no debe presentar defectos en las costuras. Todas las costuras deben tener diez (10) puntadas por cada 25,4 mm, deben estar completas sin añadidos, completas, sin fruncidos, sin hilos sueltos, sin remates inadecuados y sin manchas. Costuras de cinta reflectiva a tono de la cinta. Pespunte a 1/16 y ¼ en costados sobre posteriores.

Tiro delantero y posterior con respunte a 1/16 y ¼. Ruedo de bota en filete sencillo.

**Dimensiones.** Las dimensiones del pantalón de Hombre se deben escalar desde la talla 28 hasta la talla 42 y debe tener las siguientes cotas tabla 3.

**Tabla 3. Dimensiones y tallas del pantalón Hombre**

Pantalon masculino	Cota	28	30	32	34	36	38	40	42	44	Tolerancia en mm
Largo Total	I	1020	1040	1060	1080	1100	1120	1140	1160	1180	± 10
Largo Entrepierna	J	770	805	810	815	820	820	830	845	860	± 5
Mitad Ancho Cintura	K	380	400	420	440	460	480	500	520	540	± 5
Mitad Ancho Base	L	480	500	520	540	560	580	600	620	640	± 5
Mitad Ancho Pierna	M	290	300	310	320	330	340	350	360	370	± 5
Botamanga	N	210	210	220	220	225	225	230	230	240	± 5

 <p>FUERZA AÉREA</p> <p>COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 12 de 36
		2024/04/09

**Dimensiones.** Las dimensiones del pantalón de Dama se deben escalar desde la talla 6 hasta la talla 18 y debe tener las siguientes cotas tabla 3.

**Tabla 4. Dimensiones y tallas del pantalón Dama**

Pantalón Dama	Cota	6	8	10	12	14	16	18	Tolerancia en mm
Largo Total	<b>H</b>	1025	1040	1075	1095	1115	1135	1155	± 10
Largo Entrepierna	<b>I</b>	770	780	790	800	810	820	840	± 5
Mitad Ancho Cintura	<b>J</b>	360	390	400	420	440	470	490	± 5
Mitad Ancho Base	<b>K</b>	480	500	520	540	560	580	600	± 5
Mitad Ancho Pierna	<b>L</b>	300	310	320	330	340	350	370	± 5
Botamanga	<b>M</b>	195	200	205	210	215	220	225	± 5

**Chaqueta impermeable.** La chaqueta debe ser en composición poliéster 100%, impermeable y componerse de dos delanteros, dos mangas, una capota y una espalda. Sistema de cierre frontal con cremallera de nylon separable No 6.

En la mitad de la espalda debe llevar una cinta respectiva con alma de 30 mm de ancho de la misma medida de la cinta reflectiva de la camisa y del pantalón que lleva la camisa. Ver figura 5 Hombre.


La chaqueta de dama debe tener entalle en cintura. Ver figura 10.

La chaqueta debe encontrarse forrada en su parte interna con una malla con tejido de punto de color azul.

**3.1.3.1 Capota.** La chaqueta debe llevar una capota de la misma tela, debe salir del compartimento interior del cuello, con diseño redondeado. Con corte central y respuntado a 1/16 sobre lado izquierdo. Doblado en el contorno de la abertura para alojar en su interior un cordón elástico de 35mm que finalice en cada lado y salga por un ojalete plástico y se nivele a través de una puntera plástica tipo campana. La capota debe ir unida a la chaqueta por la mitad de la capota y bordes entaleados y respuntados a 1/16. Forrada en malla.

**3.1.3.2 Cuello.** Debe ser rectangular elaborado con doble tela. Su ancho medido en el centro debe ser de 80mm ± 5mm. Adicionalmente, debe presentar un sistema de almacenamiento con cremallera para la capota interior con cierre de cremallera continua de nylon No 3. Abertura con respunte en contorno a 1/16.

**3.1.3.3 Delanteros.** Debe llevar cierre con cremallera a tono del material principal. Doblado de la chaqueta en contorno de 25 mm ± 3mm, que permita la salida del cordón

 <p>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 13 de 36
		2024/04/09

por medio de un ojalete a lado y lado de las partes, que sirve como sistema de ajuste en el contorno.

**3.1.3.4 Cintas reflectivas.** Las cintas reflectivas de la chaqueta debe ser termoselladas, de manera que la tela pueda cumplir con su función de impermeable que vayan de la siguiente manera: Ver figura ilustrativa 6.

- Una en cada manga ubicada de manera horizontal y situada a la mitad del largo de la sisa al codo.
- Una cinta en la espalda que se ubique dándole continuidad a las cintas de los brazos.
- Las cintas deben presentar un ancho de 30 mm.

**3.1.3.5 Bolsillos.** La chaqueta debe presentar bolsillos a lado y lado de los frentes con su respectiva cremallera de nylon No 3 con una dimensión de 165mm de largo, deben ir inclinados a 45 grados con un ribete de 20 mm de ancho de la misma tela. Deben llevar presilla en las esquinas de éstos bolsillos. Pespunte en contorno a 1/16. Talegos en la tela principal.

**3.1.3.6 Cremallera.** La cremallera delantera del sistema de cierre debe estar respuntadas a 1/4. Adicionalmente, debe llevar una tapa cremallera interior con terminación redondeada en la parte exterior superior como protección de la cremallera. La cremallera debe ser elaboradas en material sintético.


**3.1.3.7 Mangas.** Deben tener una cinta reflectiva de 30 mm, ubicada a 21mm de la cabeza de la manga. Con puños en elástico de ancho de 50mm que no incomoden al usuario; sentado en encauchado de 4 hilos.

**3.1.3.8 Dimensiones.** Las dimensiones de la chaqueta de Hombre se deben escalar desde la talla S hasta la talla 4XL y debe tener las siguientes cotas tabla 5

**. Tabla 5. Dimensiones y tallas de la Chaqueta Hombre**

Chaqueta masculina	Cota	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	Tolerancia en mm
Largo Total	O	690	710	730	750	770	790	810	± 10
Mitad Ancho Pecho	P	580	600	620	640	660	680	700	± 5
Mitad Ancho Base	Q	580	600	620	640	660	680	700	± 5
Largo de Manga	R	630	650	670	690	710	730	750	± 5

**Dimensiones.** Las dimensiones de la chaqueta de dama se deben escalar desde la talla S hasta la talla 3XL y debe tener las siguientes cotas tabla 6.

 <p>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b>	ET-FAC-080-04
		Página 14 de 36
		2024/04/09

**Tabla 6. Dimensiones y tallas de la Chaqueta Dama**

Chaqueta Dama	Cota	S	M	L	XL	2XL	3XL	Tolerancia en mm
Largo Total	<b>N</b>	710	720	730	740	750	760	± 10
Mitad Ancho Pecho	<b>O</b>	530	550	570	590	610	630	± 5
Mitad Ancho Cintura	<b>P</b>	515	535	555	575	595	615	± 5
Mitad Ancho Base	<b>Q</b>	550	570	590	610	630	650	± 5
Largo de Manga	<b>R</b>	600	600	610	610	620	620	± 5

**Gorro con protector nuca.** En el mismo material principal del uniforme y con entretela tejida en todo su conjunto para conservar la forma de la cabeza del usuario. Debe presentar seis (6) ojaletes ubicados así: dos laterales derechos, dos laterales izquierdos y dos para que pase el cordón elástico. El cordón, ojaletes e hilo, deben ser color tono a tono con el color de la tela principal. Debe tener un barboquejo de dos (2) cordones de 750mm de largo por 3mm de espesor, confeccionados en cordel No. 3 de nylon del color de la tela principal. Los cordones deben pasar por los ojaletes y tener un acortador o ajustador plástico. Las alas del gorro deben ser de 85mm de ancho.


En la parte posterior del gorro debe tener una tela adicional del mismo material del gorro que cubra las orejas y el cuello. Este cubre nuca debe llevar broches plásticos para permitir quitarlo o ponerlo. Debe llevar 4 broches. Los broches deben estar repartidos de forma equitativa tanto en la gorra como en el protector. Terminación de protector en curva con sesgo de la misma tela y parte superior con dobladillo de 15mm de doble dobles. Ver figura 6.

**3.1.4.1 Dimensiones.** El gorro deberá venir en las siguientes dimensiones en cms.

**Tabla 7. Dimensiones establecidas para el gorro.**

Descripción	Cota	S	M	L
<b>Contorno</b>	<b>S</b>	53-55	56-58	59-61
<b>Ala</b>	<b>T</b>	85	85	85
<b>Altura</b>	<b>U</b>	70-80	70-80	70-80
<b>Protector nuca</b>	<b>V</b>	40-45	45-50	50-55

**3.1.4.1 Costuras y acabados.** No debe presentar elementos externos o de composición del elemento que afecten, incomoden o irriten la piel del usuario. Los accesorios no deben desteñir ni dañarse al momento de su uso. El cierre y pespuntos de la prenda debe hacerse con hilos a tonos de la tela. La confección no debe presentar defectos en las costuras. Todas las costuras deben tener diez (10) puntadas por cada 25,4 mm, deben estar completas sin añadidos, completas, sin fruncidos, sin hilos sueltos, sin remates inadecuados y sin manchas.

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	<p>ET-FAC-080-04</p> <p>Página 15 de 36</p> <p>2024/04/09</p>
---	---	---

### 3.1.5. Chaleco Masculino y/o Dama.

**3.1.5.1. Diseño y Confección.** Debe ser elaborado con dos (2) delanteros y una (1) espalda. Sus delanteros se deben cerrar por medio de cremallera separable en material sintético No 6. Ver figura 7.

En la parte delantera del chaleco debe llevar cuatro (4) bolsillos, en la parte superior debe llevar 2 bolsillos y en la parte inferior debe llevar 2 bolsillos. Doblillos de 15 mm de doble dobléz en maquina plana. Puntas redondeadas en bolsillo y tapas. Cierre de velcro; gancho y felpa de 25,4 mm uno (1) en cada tapa superior y dos (2) en cada tapa inferior. Pespuntos a 1/16 y ¼ en bolsillos y tapas. Tapas de 70 mm de largo.

En la espalda debe llevar un bolsillo en la parte inferior con fuelle de 35 mm y cerrado con cremallera No 3 en caja respuntada a 1/16. Pespunte de bolsillo y fuelle a 1/16.

El cuello con escote en "V", con falsos y cogotera en la misma tela y con terminación en filete sencillo; sentados en escote con respunte a 1/4, la cremallera delantera del chaleco debe ser No. 6.

Debe llevar cinta reflectiva con alma de 50 mm en la parte superior del delantero a 100 mm desde el hombro y a 20 mm de los bolsillos superiores. En la espalda la cinta reflectiva debe ir a 160 mm ± 1 cm desde el hombro y sobre el bolsillo a 20 mm ± 0,5 cm del fuelle.


Los bolsillos delanteros superiores deben ser ubicados desde hombro a 170 mm ± 10 mm; de 125 mm ± 5 mm de ancho por 135 mm ± 5 mm de largo, luego debe llevar una cinta reflectiva a 20 mm ± 5 mm de los bolsillos superiores, los bolsillos inferiores deben estar ubicados a 10 mm ± 5 mm de la cinta reflectiva, los cuales deben ser de 150 mm ± 5 mm de largo por 230 mm ± 5 mm de ancho, estos deben estar ubicados a 30 mm de los costados.

En la parte posterior la cinta reflectiva se debe ubicar a 150 mm ± 5 mm medido desde la costura del hombro, luego debe ir ubicado el bolsillo inferior el cual debe ser de 500mm ± 10 mm de ancho por 300 mm ± 10 mm de largo, y debe estar a una distancia de 170 mm ± 1 cm del borde la cinta reflectiva. Debe llevar un dobladillo de 20 mm ± 0,3 cm en doble dobles.

La cinta reflectiva del chaleco debe ser de 5 cm ± 0,5 cm de ancho. Para su terminación en sisas, centro frente y escote espalda; debe llevar falsos y cogotera Respectivamente; respuntados a ¼. Bordes en filete sencillo.

El chaleco de Dama debe tener entalle en cintura. Ver figura 11.

**3.1.6. Dimensiones.** Las dimensiones del chaleco de hombre se deben escalar desde la talla S hasta la talla 4XL y debe tener las siguientes cotas tabla 8.

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 16 de 36
		2024/04/09

. **Tabla 8. Dimensiones y tallas del Chaleco Hombre**

Chaleco masculino	Cota	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	Tolerancia en mm
Largo Total	W	680	700	720	740	760	780	800	± 10
Mitad Ancho Pecho	X	580	600	620	640	660	680	700	± 5
Mitad Ancho Base	Y	580	600	620	640	660	680	700	± 5

**Dimensiones.** Las dimensiones del chaleco de dama se deben escalar desde la talla S hasta la talla 3XL y debe tener las siguientes cotas tabla 9.

**Tabla 9. Dimensiones y tallas del Chaleco Dama**

Chaleco Dama	Cota	S	M	L	XL	2XL	3XL	Tolerancia en mm
Largo Total	W	700	710	720	730	740	750	± 10
Mitad Ancho Pecho	X	530	550	570	590	610	630	± 5
Mitad Ancho Cintura	Y	515	535	555	575	595	615	± 5
Mitad Ancho Base	Z	550	570	590	610	630	650	± 5

**3.1.4. Costuras.** Donde se indiquen presillas, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas.

**3.1.5. Color.** El pantalón, el gorro y el chaleco será color azul y la camisa de color gris.

**3.1.6. Botones.** Deben ser fabricados en material sintético de cuatro orificios acordes a la prenda y su uso. El color debe estar a tono con el color del hilo de pespunte y cierre de las prendas. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprendan con facilidad.


**3.1.7. Cintas reflectivas.** Todas las cintas reflectivas deben ser color plata. (Verificación visual), con una capa adhesivo termo-adherible en el caso de las chaquetas y en la camisa, chaleco y pantalón deberán ser cosidas a la tela principal. Hilo al tono de la cinta. Usar de 30 mm y 50 mm respectivamente.

**3.1.10 Cremallera.** Las cremalleras deben ser en material sintético separable o continuo depende de su uso, las cremalleras de los bolsillos delanteros y capota deben ser No 3 y la del cierre delantero No 6.

**3.1.11 Declaración de conformidad.** El fabricante debe presentar declaración de conformidad donde garantice que la totalidad de las materias primas y/o insumos usados en la fabricación del elemento (objeto de la Especificación Técnica), así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigentes a la fecha de adjudicación del contrato. Esta

Elaboró: CT. Gina Riaño/SUCAL	Revisó: CT. Gina Riaño/SUCAL	Aprobó: TC. Carlos Andrés Aguilera / DILOS
-------------------------------	------------------------------	--



<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 17 de 36
		2024/04/09

declaración debe estar de acuerdo con lo contemplado en la NTC-ISO/IEC-17050-1.


Estas declaraciones deben venir adjuntas en el informe de resultados de requisitos específicos y ser verificadas por el ente certificador.

### 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

**3.2.1** Tela principal para camisa, chaleco, pantalón y gorro, debe cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo a la tabla 4. en tejido RIP STOP Pol. /Alg. o la tabla 5. tejido PLANO 100% poliéster RIP STOP, de acuerdo a lo requerido por la entidad:

**Tabla 10. Requisitos de la Tela para Camisas, chalecos, pantalones y gorros.**


REQUISITOS	VALOR	NUMERAL
Composición en % Algodón	35 +/-	5.5
Poliéster	65 +/-	
Peso (gr/m <sup>2</sup> ), Min.	230	5.2
Cambio dimensional Urdimbre y trama %	-2 a 0 %	5.3
Resistencia al deslizamiento en urdimbre y trama Mín. N	178	5.4
Resistencia a la rotura en N, Min. Urdimbre	800 400	5.6
Trama		
Resistencia al desgarre en N, Min. Urdimbre	25	5.7.1
Trama	25	
Solidez del color al lavado, mínimo	3A 4 4	5.8
Tipo de lavado		
Cambio de color		
Manchado	4	
Solidez del color a la luz	80	5.9
Tiempo de exposición (horas) Mínimo		

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 18 de 36
		2024/04/09

Cambio de color	03-abr	
Solidez del color al frote, Mínimo		
En seco		
En húmedo	4	5.10
	03-abr	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	4	5.11.1

**Tabla 11. Requisitos de la Tela para Camisas, chalecos, pantalones y gorros.**

REQUISITOS	VALOR	NUMERAL
Composición en % Poliéster	100	5.5
Peso (gr/m <sup>2</sup> )	255 ± 15	5.2
Cambio dimensional Urdimbre y trama %	0 +/- 2	5.3
Resistencia al deslizamiento en urdimbre y trama Mín. N	178	5.4
Resistencia a la rotura en N, Min. Urdimbre	1600 400	5.6
Resistencia al desgarre en N, Min. Urdimbre Trama	50 25	5.7.2
Solidez del color al lavado, mínimo Tipo de lavado Cambio de color Manchado	2A 4 3	5.8
Solidez del color a la luz Tiempo de exposición (horas) Mínimo Cambio de color	40 4	5.9
Solidez del color al frote, Mínimo En seco En húmedo	4 3	5.10
Tendencia a la formación de motas, 7000 Ciclos, mínimo	4	5.11.2

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 19 de 36
		2024/04/09

**3.2.2 Chaqueta impermeable.** En tejido plano 100% impermeable. Debe cumplir con los requisitos de la tabla 10.

**Tabla 10. Requisitos de la Tela para la chaqueta.**

REQUISITO	VALOR	NUMERAL
Peso g/m <sup>2</sup>	92±11	5.2
Repelencia agua Mín. %	90.00	5.12
Composición Poliéster %	100	5.5
Resistencia a la tensión en N, mínimo Urdimbre Trama	600 300	5.6
Resistencia al desgarre en N Urdimbre Trama	40 30	5.7
Solidez del color a la luz Tiempo de exposición (horas) Mínimo Cambio de color	40 4	5.9

**3.2.2.1 Forro de la chaqueta.** Debe ser en tejido de punto color a tono la chaqueta y deben cumplir con lo establecido en la tabla 11.


**Tabla 11. Requisitos del forro**

REQUISITOS	VALOR	NORMA BASE
Peso g/m <sup>2</sup>	66 ± 7	5.2
Composición poliéster %	100	5.5

**3.2.3. Color.** El color para las camisas debe ser gris PANTONE 193905 y el color para los pantalones, chaleco, gorros y chaqueta debe ser azul PANTONE 193920. Ambas deben arrojar un resultado de mínimo 4 al momento de realizar la comparación con el color PANTONE de cada uno. Se debe realizar la verificación de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.13. Tabla 12.

**Tabla 12. Coordenadas CIEL\*a\*b\* 10°-D65**

Color	Coordenadas			DEcmc	Numeral
	L*	a*	b*		
Azul	20,14	0,19	-11,00	≤1,8	5.16
Gris	36,08	-0,14	-0,91	≤1,8	5.16

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 20 de 36
		2024/04/09

**3.2.4 Hilos.** Deben cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 13 y la verificación se debe hacer como se indica en el numeral 5.14

Los hilos utilizados en las costuras deben ser de color azul oscuro tono a tono con el azul del pantalón. Para el caso de la camisa, el color del hilo debe ser gris tono a tono con el color de la camisa.

**Tabla 13. Requisitos para los hilos.**

Costura	Tipo de hilo	Tex mínimo	Resistencia Mínima, en N
Cierres y Pespuntes.	Poliéster recubierto con poliéster	40	17
Filetes Recubrimientos.	Spun poliéster	40	13

**3.2.5 Costura.** Para efectuar el ensayo de resistencia a la tensión de las costuras se deben tomar dos muestras; la primera se debe tomar de la unión de la parte trasera del pantalón y debe soportar mínimo 350 N, la segunda muestra se debe tomar en la unión de la manga de la camisa con la sisa y debe soportar mínimo 134 N, cuando se verifique el ensayo indicado en el numeral 5.15. Se debe hacer en producto terminado.


**3.2.6 Evaluación de requisitos específicos en materias primas.** La evaluación de los requisitos específicos a excepción del numeral 3.2.5 (Costuras) se debe hacer sobre materia prima. En tal caso, los componentes deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004-actualización vigente, tomando según sea necesario la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

### 3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

**3.2.3 Empaque.** Los elementos, deben entregarse individualmente en una bolsa transparente de polietileno de tal forma que se conserven limpios y en buen estado hasta su destino final y debidamente marcado con el nombre de cada funcionario. El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón con un peso no mayor a 25 klgr.

**3.2.4 Rotulado.** Cada una de las prendas debe ser rotulada con el nombre del fabricante, talla, No. de contrato, año, composición y cuidados de la prenda.

Las cajas de cartón deben ser rotuladas como mínimo en una de las caras laterales con la siguiente información: tipo de elementos contenidos, nombre del fabricante, No. de contrato, año de fabricación, cantidad de unidades por talla.

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 21 de 36
		2024/04/09

#### 4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

##### 4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

**4.1.1 Muestreo.** De cada lote de uniformes, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 14.

Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (primera actualización).

**Tabla 14. Plan de Muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado**

Tamaño de lote (unidad)	Tamaño de Muestra	Número de aceptación	Número de rechazo
51-90	2	0	1
91-150	3	0	1
151- 280	5	1	2
281-500	8	2	3
501-1200	13	3	4
1201-3200	20	5	6

**4.1.5. Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004-A2. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

##### 4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

**4.2.4. Muestreo.** Para verificar los requisitos específicos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 12. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombina NTC-ISO 2859-1.

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 22 de 36
		2024/04/09

**Tabla 15. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos**

Tamaño de lote (unidad)	Tamaño de Muestra (unidad)	Número de aceptación	Número de rechazo
51-150	2	0	1
151- 500	3	0	1
501-3200	5	1	2

**4.2.5. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

## 5 MÉTODOS DE ENSAYO

### 5.1 DETERMINACIÓN DE PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230

### 5.2 VERIFICACIÓN DE CAMBIÓ DIMENSIONAL

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908, El lavado debe cumplir las siguientes condiciones (1) ciclo normal, Temperatura de lavado (II), 27°C ± 3 °C, procedimiento de secado (A)I Secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento debe realizarse hasta completar tres (3) ciclos.

### 5.3 RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO EN URDIMBRE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1 con abertura de 6 mm

### 5.4 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, NTC 481-2, NTC 481-3, método de solubilidad y/o NTC 1213,

### 5.5 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA


Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1

### 5.6 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE

#### MÉTODO ELMENDORF

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-1

#### MÉTODO DE LA LENGUETA

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	<p>ET-FAC-080-04</p> <p>Página 23 de 36</p> <p>2024/04/09</p>
---	---	---

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D2261

**SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3, 3 ciclos de lavados

**5.7 SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2

**5.8 SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786

**5.9 DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS**

**5.9.1** Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester) 30 minutos de ensayo

**5.9.2** Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D4966

**5.10 DETERMINACION REPELENCIA AGUA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC22 o NTMD-0205

**5.11 DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DE COLOR**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2

**5.12 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872

**5.13 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA TENSION DE LAS COSTURAS**


**5.13.1 Aparatos.** Máquina de ensayo de velocidad constante. Las mandíbulas superior e inferior deben tener la cara plana y un ancho de 2,54 cm (1 pulgada). La capacidad de la máquina debe escogerse en forma que se utilice entre el 10% y el 90% de la misma.

Las probetas deben ser de 10 cm de ancho por 15 cm de largo, mínimo deben ser dos probetas de cada área a ser ensayada. Las probetas se toman de tal forma que la costura a evaluar quede centrada y en forma transversal con respecto a lo largo de la probeta.

La distancia entre las dos mordazas debe ser de 7,5 cm al comenzar la prueba. La muestra se coloca simétricamente en las mandíbulas con la dimensión larga paralela a la dirección de la aplicación de la carga.

Se da inicio a la prueba con la máquina a una rata de separación de las mandíbulas de 300 mm/mín. ± 5 mm/mín. Se registra la carga máxima requerida para romper las costuras.

**Resultados:** La resistencia a la rotura de las costuras en las partes del pantalón y la camisa es el promedio numérico de los resultados obtenidos en las respectivas probetas.

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	<p>ET-FAC-080-04</p> <p>Página 24 de 36</p> <p>2024/04/09</p>
---	---	---

#### **5.14 EVALUACIÓN DEL COLOR CON ESPECTROFOTÓMETRO Y DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE BLANCURA**

Se Debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0151, actualización vigente y el índice de blancura se efectúa de acuerdo con la AATCC 110.

#### **5.15 VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y LA CONFECCIÓN**

La determinación de las dimensiones se debe efectuar utilizando un instrumento de precisión adecuada.

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Esta verificación se puede efectuar tomando una muestra patrón, que haya sido entregada por el contratista al inicio del proceso y revisando con los requisitos generales, con el propósito de efectuar una comparación.

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuadas, atendiendo a las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general. Se debe ubicar la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta y firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar.

### **6 APÉNDICE**

#### **6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE**

Para la aplicación de la especificación técnica debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada en la Dirección de los Logística de los Servicios, Subdirección Calidad.

NTC 230 Textiles. Telas de tejido plano. Método para la medición de la masa por unidad de longitud y la masa por unidad de área.

NTC 313 Textiles. Telas tejidas. Determinación de la resistencia al desgarre mediante el método de caída de péndulo.

NTC 427 Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de longitud.

NTC 481 Textiles. Análisis químico cuantitativo de fibras

Parte 1: basada en la serie ISO 1833


Parte 2: basada en la norma AATCC 20A

Parte 3: basada en la norma ASTM D629

NTC 786 Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color al frote.

NTC 1386-1 Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de la abertura fija en una costura.



<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	<p>ET-FAC-080-04</p> <hr/> <p>Página 25 de 36</p> <hr/> <p>2024/04/09</p>
---	---	---

NTC 5872 Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente a partir de fibras sintéticas

NTC 386 Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento

NTC 842 Determinación de la densidad lineal de hilo (Titulo de hilo) mediante el método de la madeja

NTC 908 Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico

NTC 1213 Textiles. Análisis cualitativo de las fibras

NTC 1155-3 Textiles. Ensayos de solidez del color parte 3: Solidez del color al lavado. Método acelerado

NTC 1479-2 Textiles. Ensayo para la solidez del color parte 2: Solidez del color a la luz artificial. Ensayo con lámpara de arco de xenón para desteñido

NTC 786 Solidez del color al frote. Método del frictómetro

NTC 2051-2 Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2: determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester)

NTC 4873-2 Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2: escala de grises para evaluar el cambio de color.


NTC 754-1 Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas. Método del agarre

NTMD-0205 Determinación de la repelencia de las telas al agua, prueba de rociado

NTMD-0151 Medición instrumental del color en textiles


## 6.2 ANTECEDENTES

- INFORMACION TÉCNICA SUMINISTRADA POR LOS PROVEEDORES.
- INFORMACION RECIBIDA POR LOS USUARIOS EN VIDA UTIL

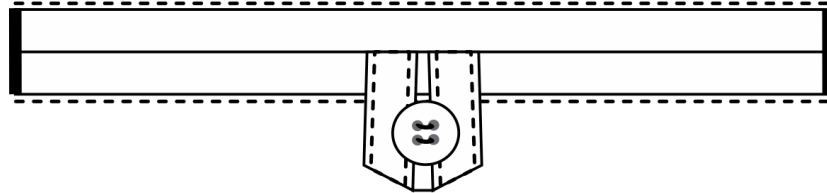
<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 26 de 36
		2024/04/09

### 6.3 CONTROL DE CAMBIOS

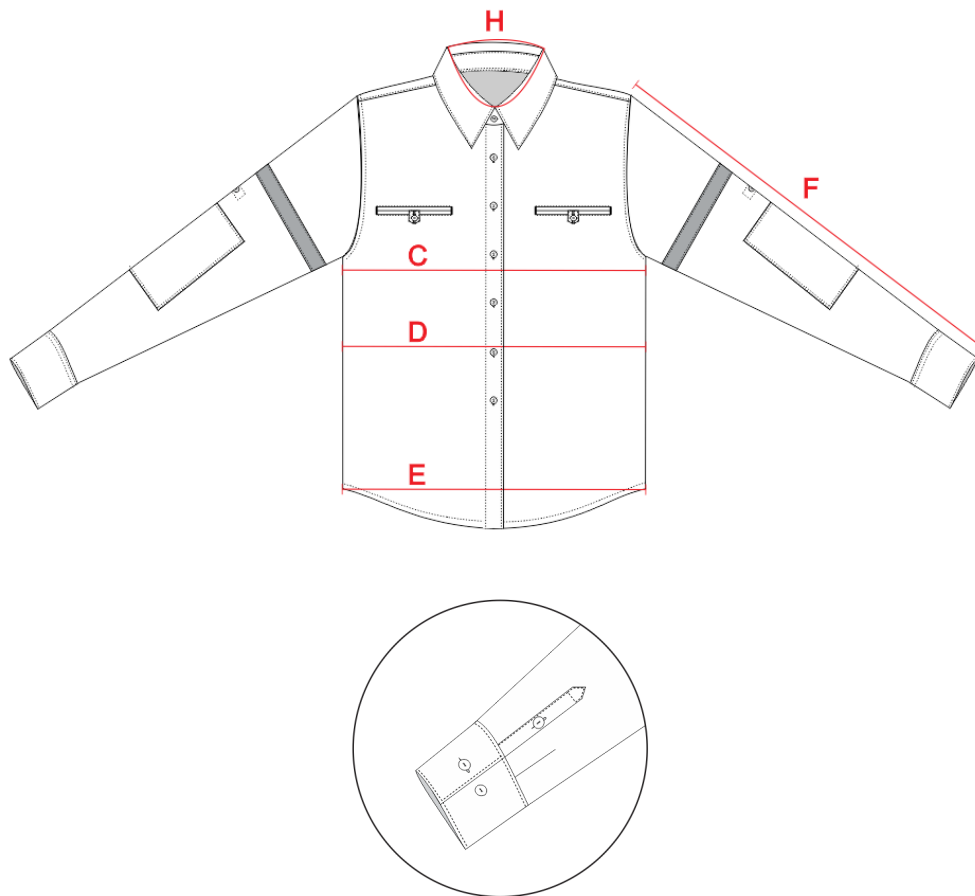
Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
01	Creación de la especificación Técnica	2016-12-27
02	Modificación de la Especificación Técnica	2018-02-26
03	Modificación de la Especificación Técnica	2020/05/21
04	Actualización de la Especificación Técnica	2024/04/09

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	<p>ET-FAC-080-04</p> <p>Página 27 de 36</p> <p>2024/04/09</p>
---	---	---


## 7. IMÁGENES DE REFERENCIA

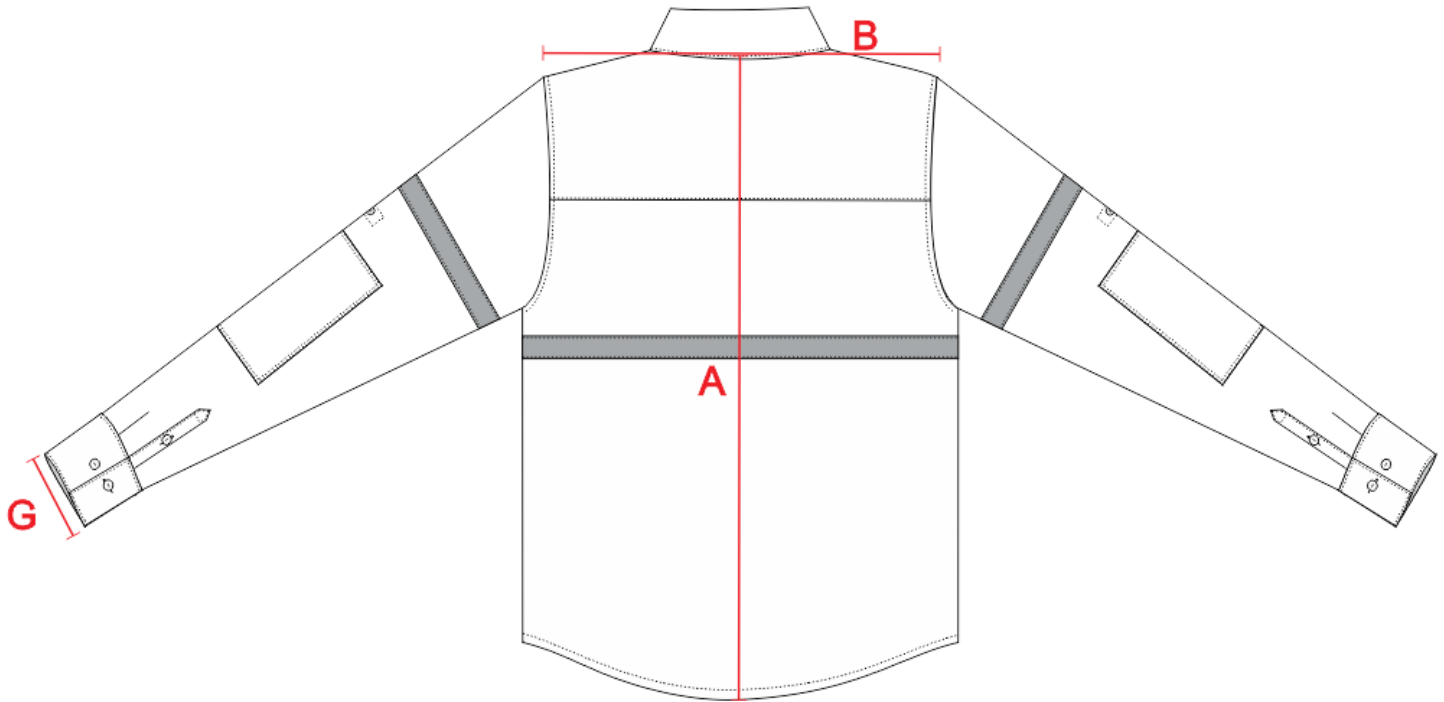


**Figura 1. Imagen ilustrativa del bolsillo**



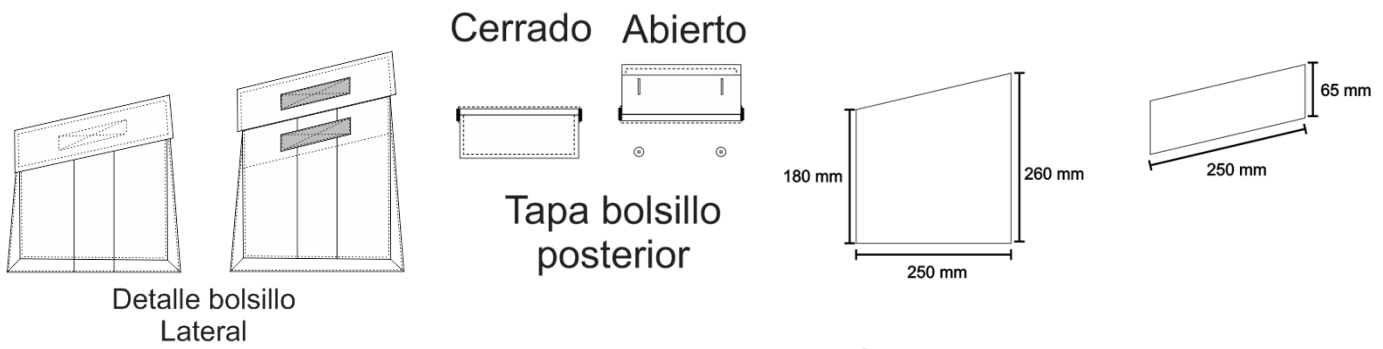
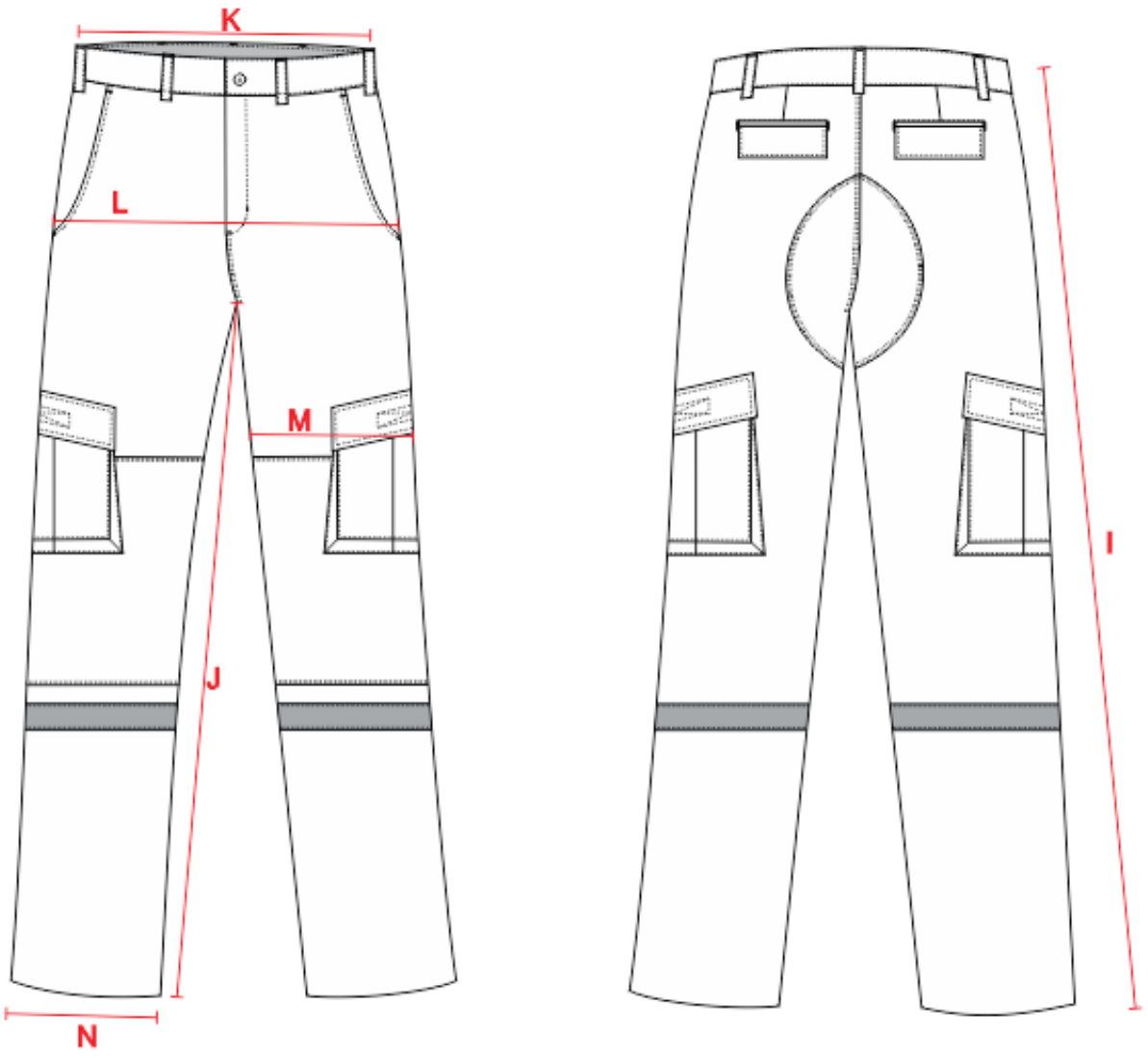
**Figura 2. Imagen ilustrativa Camisa delantero**

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	<p>ET-FAC-080-04</p> <p>Página 28 de 36</p> <p>2024/04/09</p>
---	---	---

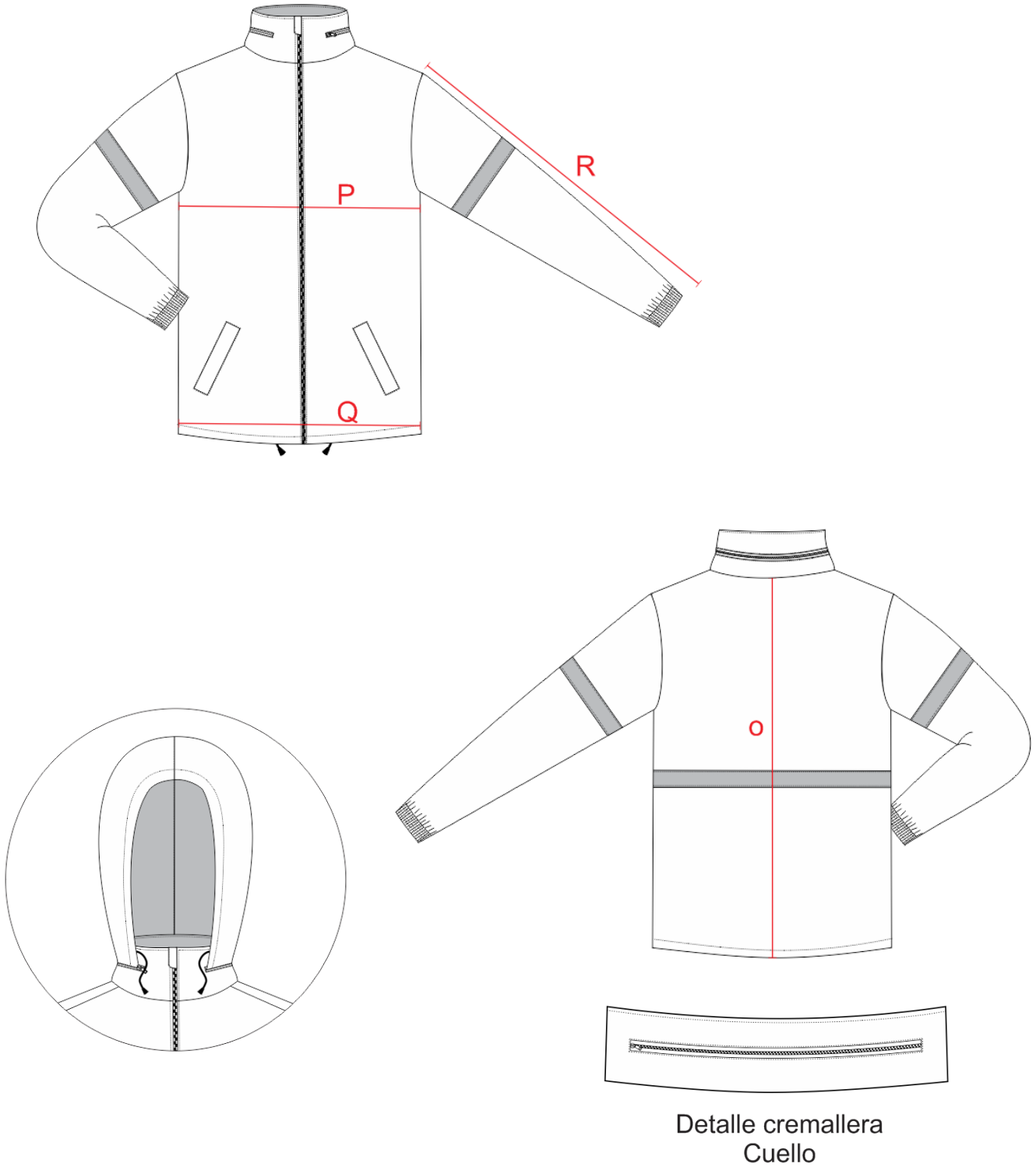


**Figura 3. Imagen ilustrativa de la camisa vista posterior**

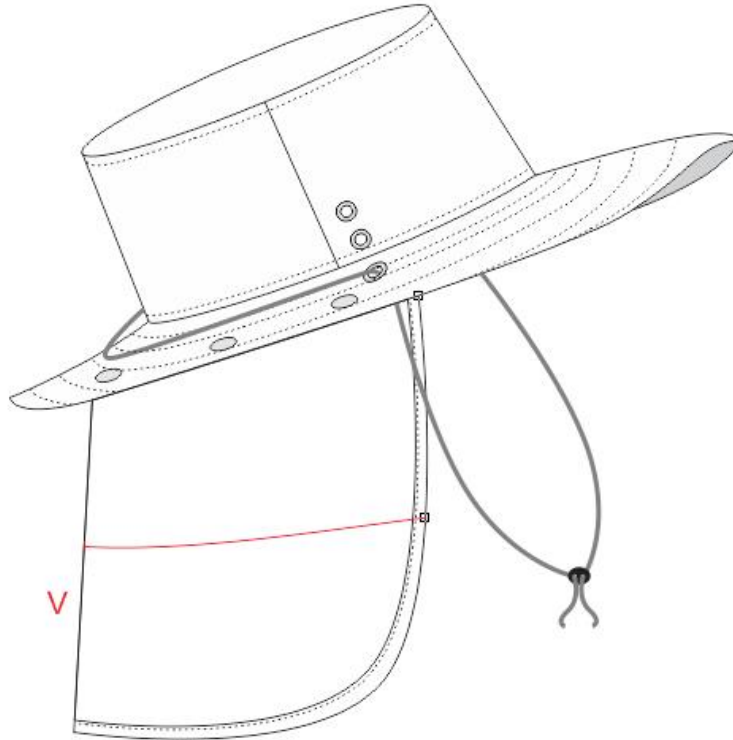
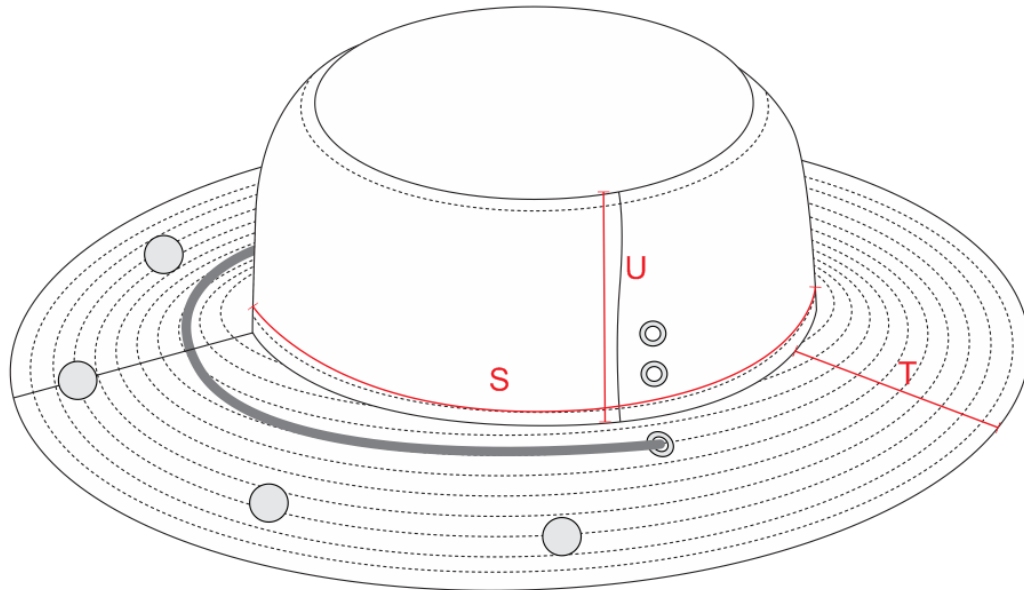
<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>	<p><b>UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES</b></p>	ET-FAC-080-04
		Página 29 de 36
		2024/04/09



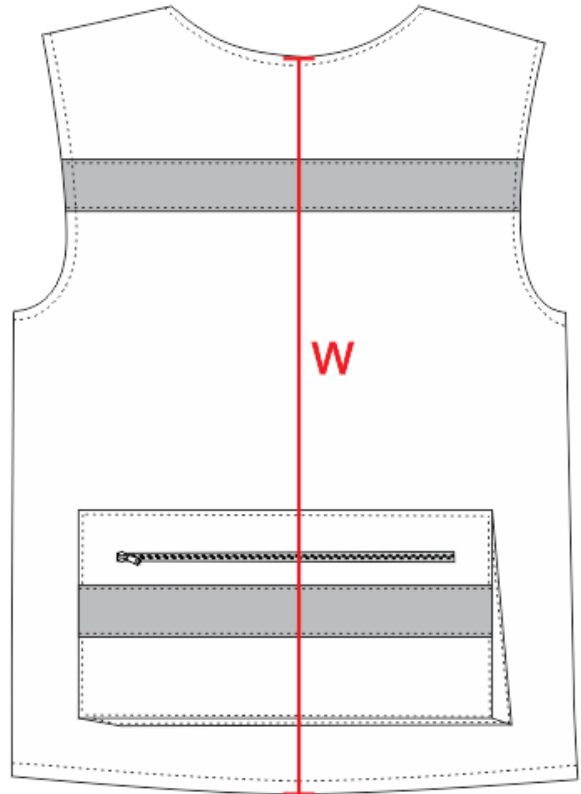
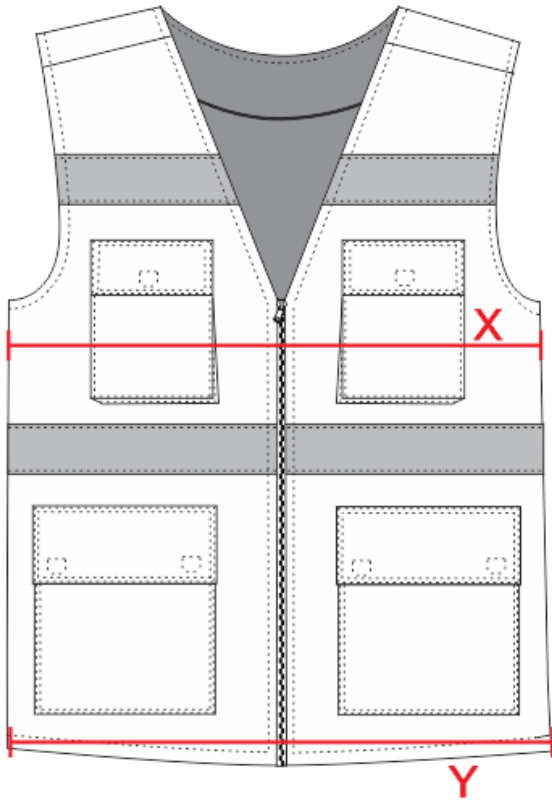
**Figura 4. Imagen ilustrativa del pantalón Hombre**



**Figura 5. Imagen ilustrativa de la chaqueta.**

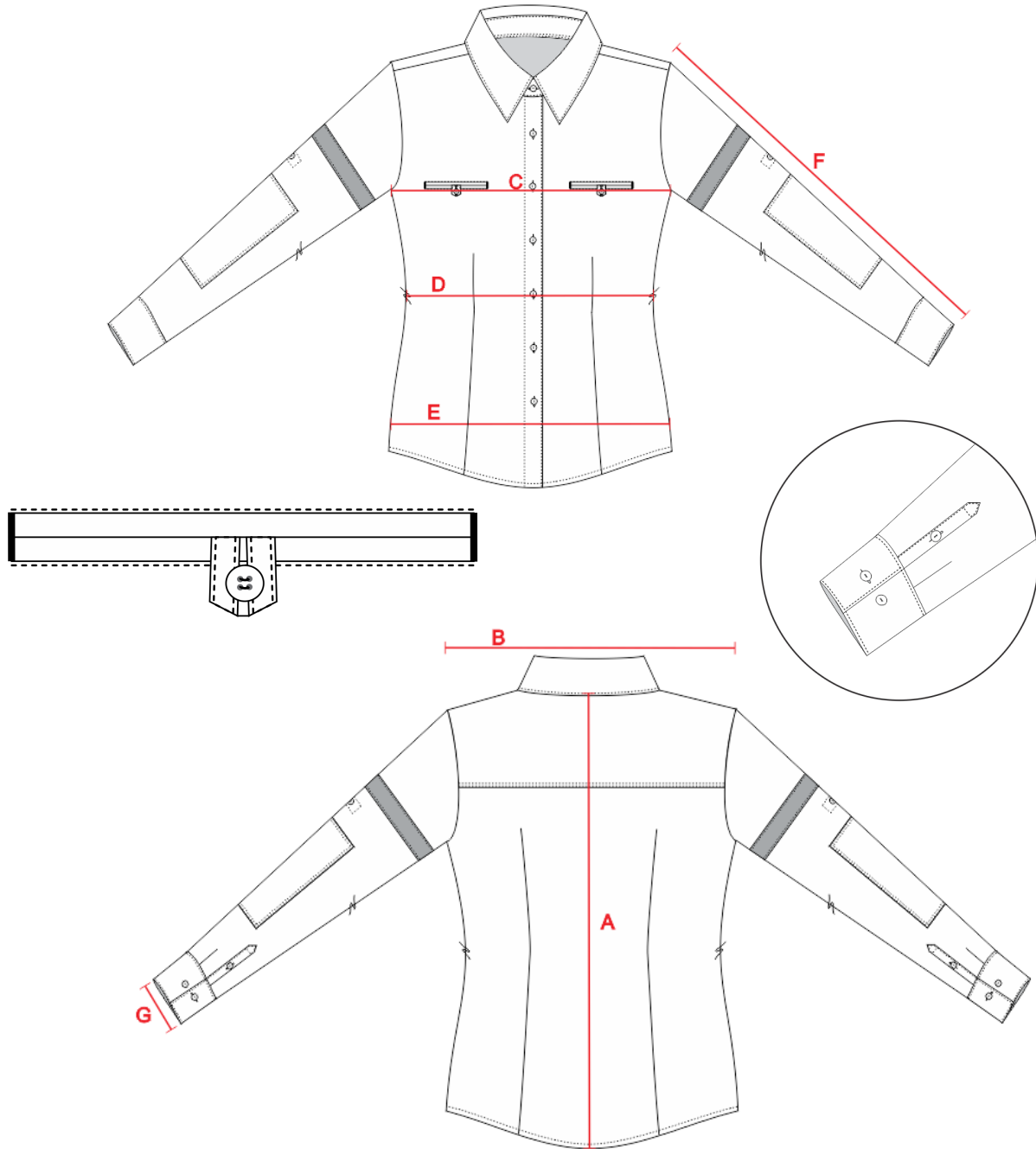


**Figura 6. Ilustrativa del gorro**

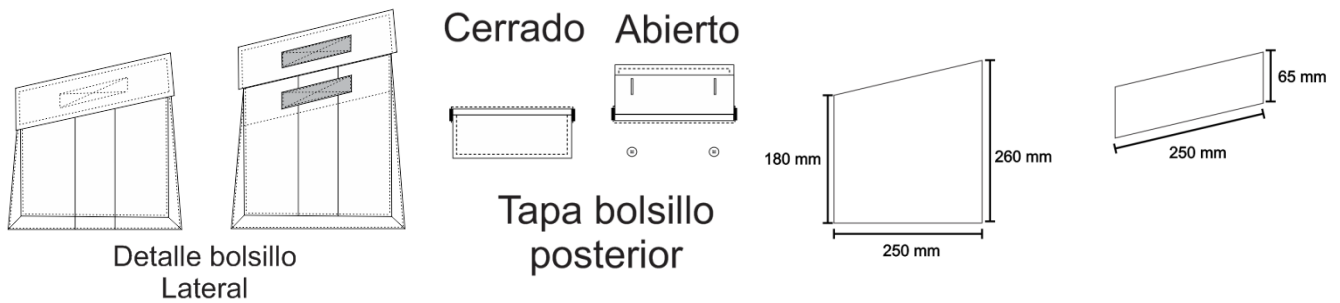
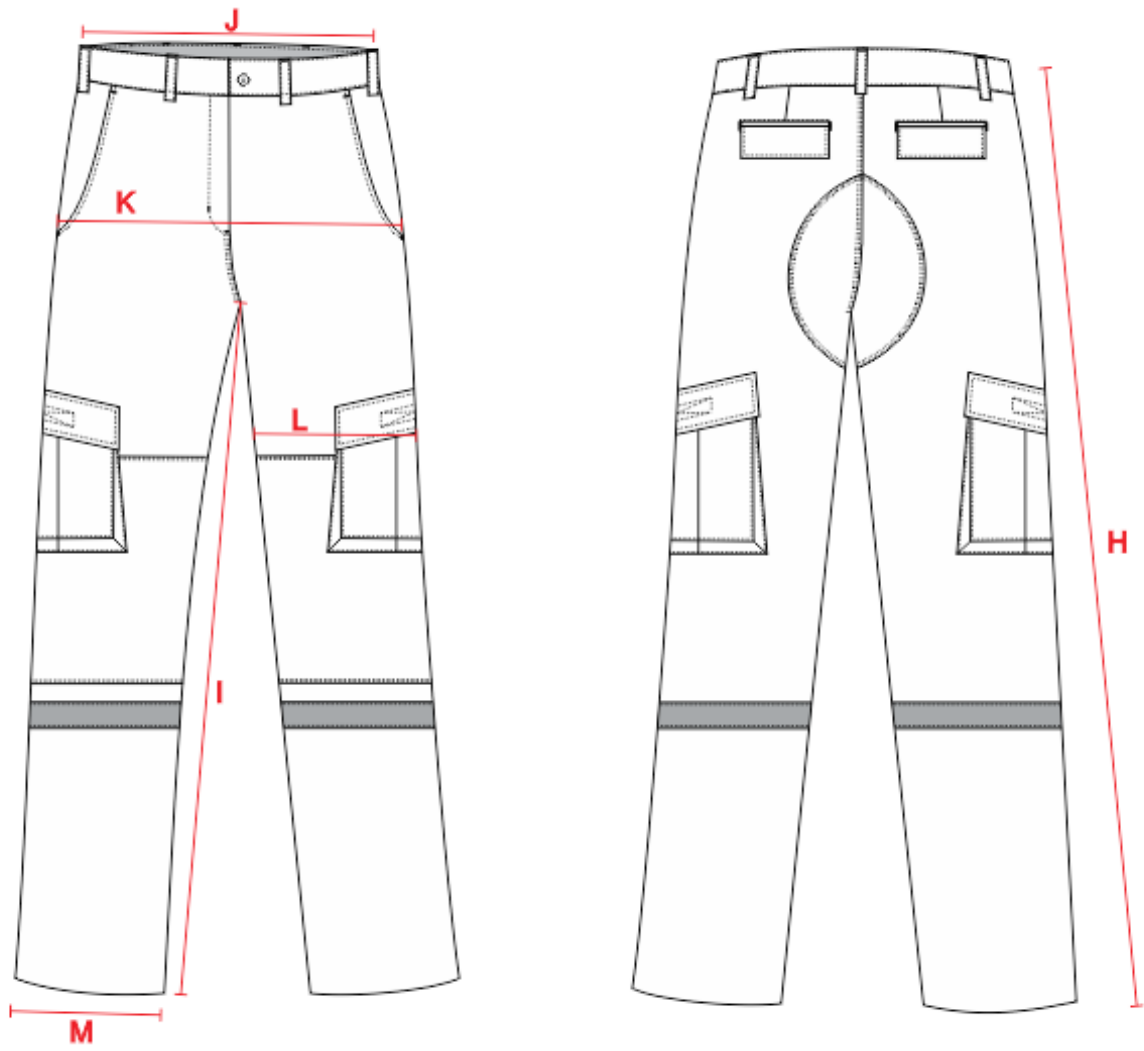


**Figura 7. Chaleco**





**Figura 8. Imagen ilustrativa Blusa Dama**



**Figura 9. Imagen ilustrativa Pantalón Dama**



# UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES

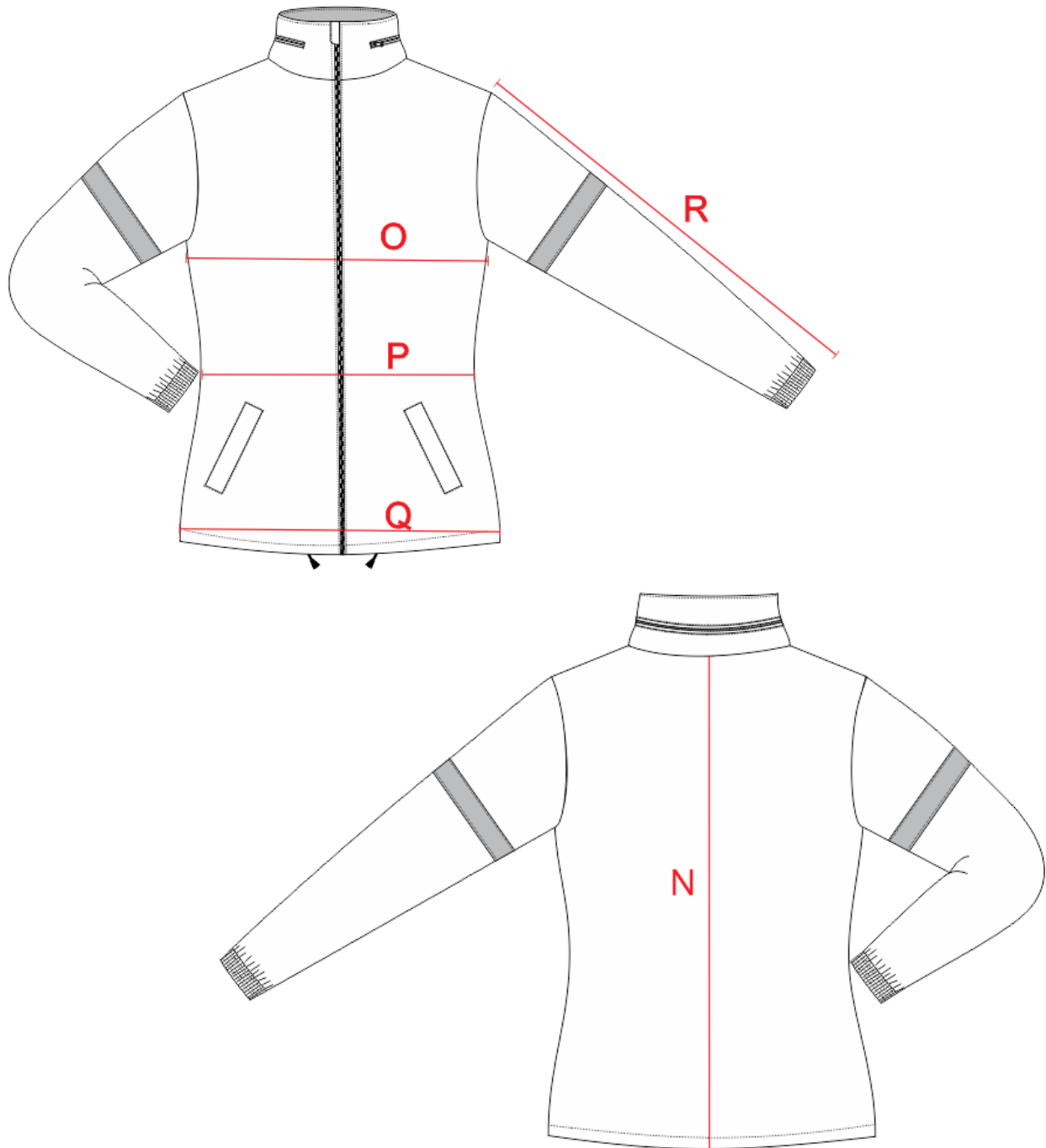


Figura 10. Imagen ilustrativa Chaqueta Dama



# UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES

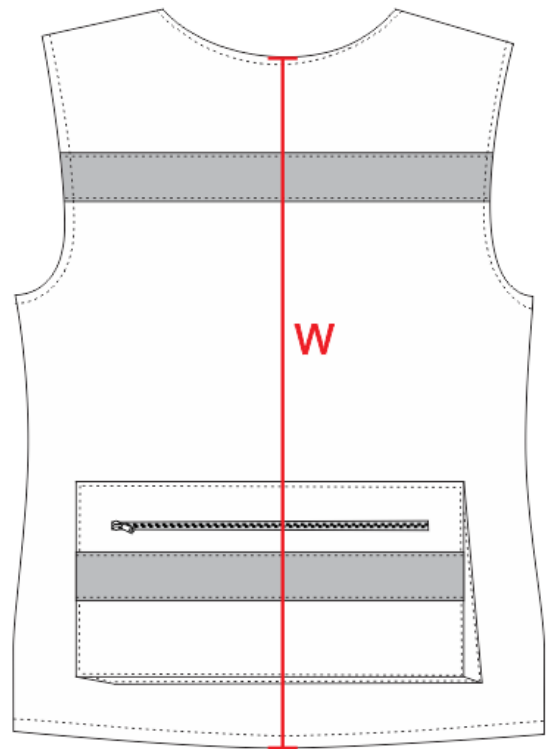
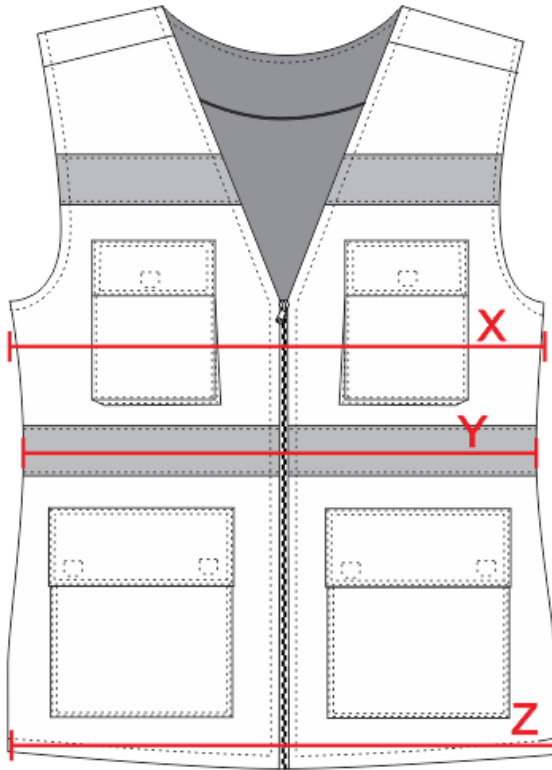


Figura 10. Imagen ilustrativa Chaleco Dama